



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/65/Rev.1*
30 de mayo de 2025

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima sexta reunión
Montreal, 26-30 de mayo de 2025
Punto 16 del orden del día provisional¹

INFORME DEL SUBGRUPO SOBRE EL SECTOR DE PRODUCCIÓN

Introducción

1. El Subgrupo sobre el sector producción sesionó los días 28, 29 y 30 de mayo de 2025 en paralelo a la 96ª reunión del Comité Ejecutivo. En esta ocasión estuvo compuesto por representantes de Argentina, Canadá, Cuba, China, Italia, Lesotho, Suecia y Estados Unidos de América, con Canadá en la función de facilitador. Asistieron además representantes del Banco Mundial en calidad de observadores.

Punto 1 del orden del día: Aprobación del orden del día

2. El facilitador del Subgrupo dio la bienvenida a los participantes.

3. El Subgrupo aprobó el orden del día provisional recogido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/SGP/1.

Punto 2 del orden del día: Organización de los trabajos

4. El Subgrupo acordó ceñirse a la propuesta del facilitador.

**Punto 3 del orden del día: Plan de gestión para eliminar la producción de HCFC en China:
Aspectos relativos al HFC-23 (decisión 95/95)**

5. El representante de la Secretaría presentó el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/SGP/2 sobre aspectos relativos al HFC-23 (decisión 95/95). Por falta de tiempo para concluir las deliberaciones, en la 95ª reunión el Comité Ejecutivo decidió aplazar el estudio del tema hasta la presente reunión. El representante presentó una actualización sobre la organización del taller internacional 2025 sobre monitoreo atmosférico de SAO y HFC, incluyendo el HFC-23, con el auspicio del Centro de Cooperación Ambiental Exterior de China. Asimismo, tomó nota con satisfacción del análisis sobre emisión de HFC recientemente publicado por dos estaciones de monitoreo atmosférico de reciente creación en China. Por

* Reeditado por motivos de orden técnico.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/1.

último, entregó nuevos antecedentes sobre los informes de verificación de los productores Zhonghao Chenguang Research Institute of Chemical Industry Co. (Planta 25A), primer usuario industrial de una tecnología de conversión, y Xingguo Xingfu Chemical Co. (Planta 28), que en 2023 adoptó medidas para aumentar la tasa de generación del subproducto HFC-23.

6. La reciente apertura de dos estaciones de monitoreo atmosférico en China y la publicación en la literatura científica de artículos que analizan las observaciones realizadas se acogieron como indicios de los esfuerzos de China por mejorar el monitoreo de las emisiones de sustancias controladas. Sin embargo, varios miembros del Subgrupo advirtieron que, aunque en la bibliografía se presentaban resultados analíticos de las emisiones de una serie de sustancias utilizando datos recogidos en las dos estaciones de monitoreo, esto no incluía datos sobre el HFC-23 y los CFC identificados en el informe 2022 del Grupo de Evaluación Científica como sustancias que mostraban crecimiento tras haber tenido anteriormente una evolución cercana a cero. Otro miembro agregó que si China comparte los datos con, por ejemplo, la red del Experimento Mundial Avanzado sobre Gases Atmosféricos, será mucho más fácil difundir los resultados que generen las estaciones de monitoreo.

7. El representante del Banco Mundial comentó que los datos recogidos por las estaciones de monitoreo están siendo estudiados por investigadores de universidades chinas y que los resultados se publicarán en revistas arbitradas a medida que estén disponibles. Está previsto presentar los datos sobre las emisiones de HFC-23 en el taller internacional sobre control de emisiones de HFC-23 a nivel científico que se realizará este año, según lo dispuesto en la decisión 95/94 d). Confirmó además que las estaciones de monitoreo tienen condiciones para recoger datos sobre CFC-11 y CFC-12.

8. Resumiendo lo dispuesto en la decisión 95/94, el representante de la Secretaría informó que durante la 97ª reunión se presentarán al Comité Ejecutivo nuevos informes sobre diversas actividades, entre ellas el taller internacional sobre control de emisiones de HFC-23. La Secretaría recibirá además el informe sobre la ejecución del PGEPPH y los informes de verificación de HCFC para el año 2024.

9. El Subgrupo se manifestó interesado en entender de mejor manera las recurrentes discrepancias entre las emisiones de HFC-23 notificadas y las derivadas de las concentraciones atmosféricas medidas. Un miembro consultó si acaso, en términos generales, el método del balance de materia entregaba un mejor cálculo de las emisiones de HFC-23 que el método de análisis de datos medidos, ya que el primero incluye las emisiones fugitivas. El representante de la Secretaría respondió que la selección del método a utilizar depende de las circunstancias específicas de cada estación. El informe de verificación del año 2024, documento que estará disponible cuando tenga lugar la siguiente reunión del Comité Ejecutivo, compara los datos obtenidos con distintos métodos. Se estima que la diferencia entre los datos notificados según distintos métodos será menor.

10. Uno de los miembros del Subgrupo manifestó que, si bien la discrepancia entre los informes del artículo 7 y los informes anuales de verificación se analizaba en detalle en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/SGP/5 y se había llegado a una cierta comprensión de dichas discrepancias, el problema mayor era la diferencia entre las emisiones notificadas y aquellas derivadas del monitoreo atmosférico, las que indican que las emisiones para la zona este de China podrían ser de hasta un orden de magnitud mayores a las notificadas a nivel nacional.

11. El Subgrupo solicitó mayores antecedentes sobre la gestión del subproducto HFC-23 en los productores Zhonghao Chenguang Research Institute of Chemical Industry Co. (Planta 25A) y Xingguo Xingfu Chemical Co. (Planta 28), según se describe en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/SGP/2. En el primer caso, el Subgrupo tomó nota de la utilización de una nueva tecnología que convierte el subproducto HFC-23 en HCFC-21 y HCFC-22, y solicitó mayores antecedentes sobre la replicabilidad y ventajas económicas de esta tecnología.

12. El representante de la Secretaría respondió que la empresa recién empieza a utilizar esta tecnología, por lo que aún no se cuenta con datos económicos al respecto. El representante del Banco Mundial confirmó que el proyecto ya opera a escala comercial y que el productor estaba recopilando datos sobre los aspectos económicos del proceso que se analizarán y difundirán una vez terminado. Existen otras empresas interesadas en adoptar esta tecnología de conversión, dependiendo del análisis de su viabilidad económica. El representante del Banco señaló que es posible que se cuente con más información a la fecha de realización del taller, y confirmó que, en teoría, la totalidad del HFC-23 se puede reconvertir a HCFC-21 y HCFC-22.

13. En cuanto a Xingguo Xingfu Chemical Co., la segunda empresa mencionada en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/SGP/2, un miembro del Subgrupo, advirtiendo que esta empresa había aumentado la generación de HFC-23 en respuesta a la demanda del mercado, cuestionó la afirmación que hace el documento en cuanto a que el HFC-23 sin vender o se acopia o se libera a la atmósfera, así como que la verificación del año 2023 indicaba que la mayor generación de HFC-23 por parte del productor podría haber sido motivada por el interés en lograr una mayor cuota inicial de producción de HFC-23 para el año 2024.

14. El representante de la Secretaría confirmó que la empresa había modificado sus parámetros de producción para aumentar la generación del subproducto HFC-23 en respuesta a la demanda, recordando que Xingguo Xingfu era el único productor nacional de HCFC-22 que no contaba con un incinerador de HFC-23, sino que utilizaba una unidad de separación y acopiaba el HFC-23 sin vender. El Gobierno de China explicó que Xingguo Xingfu no instaló una planta de destrucción porque su empresa matriz produce halón 1301, sustancia cuyo principal insumo es el HFC-23, por lo que puede considerarse que la empresa posee una unidad de conversión que utiliza HFC-23 como materia prima.

15. El representante del Banco Mundial informó que esta planta calcula la generación y las emisiones del subproducto HFC-23 en base al método del balance de materia y que el HFC-23 captado y sin vender se acopia. Es posible que el proceso de producción genere emisiones fugitivas, pero no ha existido descarga intencional a la atmósfera de HFC-23. También manifestó que, a juzgar por la metodología y el cronograma de cálculo de cuotas, era poco probable que el productor haya incrementado la generación de HFC-23 para asegurar una mayor cuota inicial de producción de HFC-23 para el año 2024.

16. Tras debatir el tema, el Gobierno de China invitó a los miembros del Subgrupo a participar en el taller internacional sobre el HFC-23 a nivel científico que se celebrará próximamente.

17. Luego de ello, el Subgrupo sobre el sector producción recomendó al Comité Ejecutivo:

- a) Tomar nota de la actualización sobre aspectos relativos al HFC-23 presentada por el Gobierno de China a través del Banco Mundial, según se recoge en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/96/SGP/2;
- b) Solicitar a la Secretaría que en la 97ª reunión, y dentro del ámbito del plan de gestión para eliminar la producción de HCFC, presente al Subgrupo un resumen de la información contenida en estudios científicos recientes sobre emisiones del subproducto HFC-23, habida cuenta de las conclusiones del taller internacional sobre HFC-23 a nivel científico que se celebrará en China en 2025, de conformidad con los párrafos b) iii) y d) ii) de la decisión 95/94; y
- c) Invitar al Gobierno de China a que, en colaboración con el Banco Mundial, lleve a cabo un proyecto de asistencia técnica que permita estudiar los aspectos económicos y la aplicación más amplia del proceso que permite reconvertir el HFC-23 en HCFC-22 y HCFC-21, según se describe en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SGP/2, e informar los resultados del estudio a la 99ª reunión.

Punto 4 del orden del día: Otros asuntos

18. No se plantearon otros temas.

Punto 5 del orden del día: Aprobación del informe

19. El presente informe fue revisado por el facilitador y remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo para ser presentado a la 96ª reunión.

Punto 6 del orden del día: Clausura

20. La reunión del Subgrupo concluyó a las 18:15 hrs. del 30 de mayo de 2025.
